EXPEDIENTE: 1.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.
CONVOCATORIA: 01

ASUNTO: SESION ORDINARIA NO. 13

C. INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.

Por este conducto me es grato dirigirme a Usted para saludarlo (a) y a la vez convocarlo (a) para que asista el día viernes **22 de noviembre de 2019**, a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento **No. 13**, que se llevará a cabo a las **10:00 horas**, en la Presidencia Municipal con domicilio en la Calle Juárez No. 30 Sur, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.

II.- Lectura del Orden del día y aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.

IV.- Aprobación en lo general y particular respecto de la **Iniciativa de Ordenamiento Municipal** presentada en sesión anterior por parte del Presidente Municipal, que tiene como finalidad aprobar el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tototlán, Jalisco.

V.- Aprobación por parte de los Integrantes del H. Ayuntamiento respecto de la Integración del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Popular de Tototlán, Jalisco en términos del Acta de Instalación de fecha 21 de octubre de 2019.

VI.- Propuesta y en su caso aprobación por parte de los Integrantes de este H. Ayuntamiento para integrar la Comisión Edilicia de Catastro de la siguiente manera:

1.- Presidente el Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez.

2.- Vocal la Lic. Estela Saldaña Villegas.

3.- Vocal C. Sonia Ruiz Mendoza.

4.- Vocal Ing. Sergio Quezada Mendoza.

VII.- Autorización por parte de los Integrantes del H. Ayuntamiento para disponer de la partida presupuestal destinada al FAIS 2019 la cantidad de $453,705.00 (Cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos cinco pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, como gasto total originado por los trabajos realizados para el mejoramiento del camino de ingreso a la Localidad de Ramblas Chico y Las Palomas en esta Municipalidad.

VIII.- Mediante Sesión Ordinaria No. 09 de fecha 01 de agosto de 2019, fue aprobado por Mayoría Calificada el punto número VIII del Orden del Día en los siguientes términos:

AUTORIZACIÒN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA APROBAR LA APORTACIÒN DE $400,000.00 (CUATROSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), COMO PARTICIPACIÒN MUNICIPAL EN UN 20% PARA APLICACIÒN DE OBRA PÙBLICA DESTINADO A LA REHABILITACIÒN DE LA FUENTE DE ABESTECIMIENTO EN EL MANANTIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CONVENIO QUE DEBERA DE CELEBRARSE CON LA COMISIÒN ESTATAL DEL AGUA, EL COSTO DEL BENEFICIO PARA EL MUNICIO ES POR LA CANTIDAD DE $1,600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Por lo anterior se solicita la autorización y aprobación parte de los Integrantes del H. Ayuntamiento para modificar la Participación Municipal toda vez que la cantidad asignada de $400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00 /100 M.N.), como participación en un 20%, se ha disminuido a la cantidad de $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) y la cantidad de $1,600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) como Participación en un 80% de Recurso Estatal de igual manera fue elevada a una cantidad de $2,700,000.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) dando un gran total de manera conjunta por la cantidad de $3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) es decir el H. Ayuntamiento participara con una aportación de un 10% y el Estado con la participación restante en un 90%.

IX.- Autorización por parte del H. Ayuntamiento para disponer la cantidad de $168,114.16 (Ciento sesenta y ocho mil ciento catorce 16/100 M.N.), IVA incluido, misma cantidad se dispondrá de la Partida Presupuestal destinada al FAIS, asi mismo la obra será realizada en el camino de la Selvita del poblado de la Isla de esta Municipalidad de Tototlán, Jalisco, respecto de los trabajos de electrificación de dicha localidad en términos de lo establecido dentro del Contrato de Prestación de Servicios, celebrado entre el H. Ayuntamiento con el Ing. Cesar Tejeda Rodríguez.

X.- Asuntos Generales.

XI.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE:
TOTOTLÁN, JALISCO, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

TOTOTLÁN, JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOTOTLÁN, JALISCO.